

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el presidente del Círculo Argentino de Odontología, Dr. Guillermo Sánchez Josseaume solicitó la adhesión de esta Facultad al "31° Congreso Internacional de Odontología", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de octubre del 2012; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Encuentro y el prestigio de la Institución organizadora;  
Que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre del año 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad al "31° Congreso Internacional de Odontología", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de octubre del 2012.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:348

/et